

Número 8.

Sesión pública ordinaria del día treinta de
Enero de mil novecientos trece.

Presidencia del Ciudadano Aureliano Reyes y Olmedo.

Con asistencia de los Regidores Becerra, López y López, Martínez, Pérez, Carballo y Martín López se declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la anterior con discusión fue aprobada.

La Secretaría dio cuenta con la correspondencia siguiente:

De la Jefatura política.

I Se informe sobre si los terrenos que poseen los vecinos de la Panchería de Jilotzingo son de los pertenecientes al pueblo o si fin de que el Gobierno del Estado pueda resolver con acierto en la queja interpusa. Infórmese que no es posible determinar si que pueblo corresponden los terrenos en virtud de no estar pre-

pisados los linderos, siendo por consiguiente necesario que un Ingeniero trace la linea divisoria.

II. Aprueba el acta de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia dieciséis de los corrientes. A su expediente.

Una nota del Director de la Escuela central de niños de esta Cabecera suplicando al Ayuntamiento se una provea a dicha Escuela con los utiles, muebles y material escolar que son de suma urgencia. Pase a la Comision respectiva para que desde luego provea de todo lo indispensable al Establecimiento de que se trata.

Ocurros.

I. Del Ciudadano Samuel Hernandez renunciando el cargo de Inspector propietario de la primera Seccion de Ultrin-go. Contéstese que no es aceptada su renuncia.

II. Del Ciudadano Porfirio Baños solicitando le sea aceptada la renuncia que formula del cargo de Inspector propietario de la cuarta Seccion del Centro por tener negocios en los cam-pamentos que le impiden permanecer en la poblacion. A-ceptese y nómbrase en su lugar al Ciudadano Tomas Salinas Dosa.

III. Del Ciudadano Jorge Hernandez manifestando que le compró al Ciudadano Juan López una fraccion de terreno en la cantidad de treinta pesos y que por ser de los propios del Ayuntamiento pide se haga en los pa-drones la anotacion respectiva. Previa la justificacion de estar al corriente en el pago de censos dese aviso a la Te-sorero Municipal para que anote el padron.

IV. Del Ciudadano Antonio J. Carbajal solicitando le sean pagados los sueldos que como Director de la Escuela del Barrio de Olatempa se le adeudan por años anteriores. Dígasele que ya se solicitó del Gobierno del Estado la autorizacion correspondiente para el pago de sueldos insolutos y que en su oportunidad se le comunicará el resultado.

V. Del Ciudadano Francisco M. Copia, Párrafo de este

lugar, recomendando por segunda vez no ocupen los comerciantes el portal de la casa cural. Conviérase a la Superioridad sobre si el expresado Curia tiene derecho a exigir que no se ocupe el corredor de la casa cural, una vez que estos pertenecen al dominio público.

VI. Del Ciudadano Luis Reyes y Amador pidiendo la prórroga de un mes para el aprovechamiento de cuarenta y cuatro árboles a el lugar llamado "Chiquipacoyá". Prorrogarse solo por quince días.

VII. Del Ciudadano Corcuato Becerra solicitando en arrendamiento un lugar contiguo al lado Norte del Convento de esta Ciudad para establecer un expendio de carnes. Pasa a la Comisión respectiva para que dictamine.

VIII. Del Ciudadano Fructuoso Ornelo suplicando le sea aceptada la renuncia que formula de Inspector propietario de la segunda sección del Barrio de Elorro-Sultani por manifestar no saber escribir. Aceptada y nombrese en su lugar al Ciudadano Herminio López.

IX. De los Ciudadanos Miguel Leon y Candido Cruz proponiendo para Jefe del Barrio de Elatempa al señor Pantaleon Leon por ser persona progresista. Conviérase que en el caso de que renuncie el nombrado Ciudadano Ricardo Derajin se le dé a presentarse en su proposición.

X. Del Ciudadano Juan B. Amador renunciando el cargo de Inspector suplente de la segunda Sección de Rancho Viejo. Conviérase que no es aceptada su renuncia.

XI. De los Directores y Ayudantes de las Escuelas de niños y niñas de este Municipio solicitando les sea pagado lo que se les adeuda por sueldos. Conviérase en la misma forma que en el ocaso anterior relativo al mismo asunto.

Terminada la correspondencia el Regidor Martiner pidió la palabra y dijo: que ha notado que el actual Jefe Político Ciudadano Antonio Ruiz por cualquier motivo manda usar la bandera siendo que era en

seña sagrada, para todo buen mexicano, solo debe ser usada en los dias nacionales decretados por la ley; que es un indebidus ha traido consigo una censura para el Ayuntamiento por serlo autor de un decreto, que por consiguiente debe recomendar al Secretario no entregue en lo sucesivo el pabellon sin lo orden expresa de la Corporación, con excepción de los dias declarados de fiesta nacional.

Puesto a discusión lo manifestado por el Regidor Martiner mereció la aprobación unánime de la H. Asamblea y continuación el Ciudadano Presidente propuso un aumento de sueldo de ^{quince} ~~veinte~~ centavos diarios para el Director de la Escuela de niños del barrio de Elatempa a fin de que haga persona que la desempeñe e igual proporción hizo para todos los Directores de las Escuelas de la Cabe-cera.

El Regidor Martiner pidió la palabra y dijo: que por un parte aprueba lo dicho por el señor Presidente pero que para el aumento de sueldos se necesita primero contar con fondos los que no hay pues que los ingresos apenas bastan a cubrir los egresos en la forma en que está el presupuesto.

Después de una discusión en que se hizo constar el deplorable estado en que se encuentra actualmente la institución debido a la falta de arbitrios mente la institución debida a la falta de arbitrios para mejorar ese ramo tan importante, la H. Asamblea por unanimidad de votos aprobó el siguiente acuerdo:

Solicítase del Gobierno del Estado que el impuesto de catorce centavos que señala el plan de arbitrios de este Ayuntamiento en su fracción I del artículo 1º sea aumentada a veinticinco centavos para el mejoramiento de la instrucción pública.

En mismo se aprobó el aumento de ^{quince} ~~veinte~~ centavos diarios que como su sueldo percibirá el Director de la Escuela de niños del Barrio de

Elatempa desde la fecha en que tome posesión cuyo excedente será pagado con cargo a la partida de gastos extraordinarios del presupuesto respectivos. Igualmente se acordó, que mientras se procede a la reparación del local destinado para Escuela de niños de ese barrio sea ocupado el de niños que en la actualidad está cerrado por falta de Dirección.

El mismo señor Presidente propone que siendo de una necesidad que el Palacio esté provisto en la plaza alta de agua para el uso de excusados y demás servicios del mismo y contando en la actualidad con fondos para introducir esa mejora opina por que se lleve a efecto seguro de que el Ayuntamiento se reembolsará luego de ese gasto para lo cual había que instalar una alcantilla con seis bombas que vendidas a cien pesos por lo menos cada una se obtendrá el importe de la tubería e instalación que según cálculo aproximado será de setecientos pesos quedándole al Ayuntamiento, además de la renta anual que pagarán por las mercedes, la comodidad de que todos los departamentos del Palacio estén provistos de este líquido.

Puesta a discusión la proposición que antecede mereció la aprobación unánime de la Corporación, acordándose que desde luego se haga el pedido de la tubería, la que será galvanizada y de dos pulgadas de diámetro, con cargo a la partida de gastos extraordinarios del presupuesto de Ramos Generales.

En continuación la Comisión de mejoras materiales dijo: que en la 2ª Calle del 2º de Abril existe un desperfecto que los vecinos de ese lugar han tratado de corregir comenzando a construir una bar-

da que impida que dicha Calle siga convertida en muladar, tanto por los graves perjuicios que trae consigo a la salubridad, cuanto porque es una Calle céntrica; que varios veces los vecinos han solicitado, por carecer de fondos, la ayuda del Ayuntamiento para terminar la obra y que hasta la fecha nada se ha podido hacer en ese sentido, pero que como en la actualidad hay una partida disponible y siendo a la Corporación a quien directamente le corresponde mejorar en cuanto sea posible todo aquello que tienda al bienestar público propone que se sea aceptada su proposición de principio a los trabajos a fin de que para el próximo 2 de Abril, que es el nombre de esa Calle esté terminada dicha obra celebrada con la conclusión de esa obra, aunque pequeña, tan gloriosa fecha.

Puesta a discusión lo anterior el H. Ayuntamiento dictó los siguientes acuerdos:

I. Procedase desde luego al propio del material suficiente para la terminación de la barda en construcción de la 2ª Calle del 2º de Abril y reunido que sea solicitense operarios.

II Con cargo a la partida de mejoras materiales del presupuesto de gastos comunes librense en su oportunidad a la Tesorería Municipal las órdenes de pago respectivas.

En seguida pidió la palabra el Regidor L. y López para manifestar: que en una de las sesiones anteriores se trató de nombrar escribiente encargado de la tramitación de expedientes de denuncias de los terrenos del Municipio al C. Francisco López, lo cual no se hizo porque por el momento no se creyó muy necesario; mas como para poder derrochar con violencia dichos expedientes se necesita de un escribiente que se encargue exclusivamente de ese asunto vuelve a proponer se haga dicho nombramiento.

miendo.

Puesto a debate lo dicho por el Regidor L y López el R. Consejo dictó los siguientes acuerdos:

I Se nombra escribiente encargado de la tramitación de los expedientes de demarcación de terrenos Municipales al C. Francisco López, en substitución del señor Francisco Arroyo que desempeñaba ese empleo.

II El sueldo que se le abonará a dicho empleado será de un peso diario con cargo a la partida de Gastos extraordinarios del presupuesto de gastos comunes.

III Comuníquese.

Para terminar la H. Corporación procedió al nombramiento de nuevos Inspectores a las Secciones de Jilte-ringo y Toxonaacatla en virtud de haberse aumentado del. Luego los ya nombrados habiendo sido designados para la primera de las mencionadas Secciones a los Ciudadanos Faustino Cruz y Encarnación Herrera, propietarios y suplente respectivamente y para la segunda como propietario al Ciudadano Bibiano Calderón.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión faltandos por avisos los Regidores, Reyes, Herrera Generales e Emrael Leonor.

Emrael Reyes y
Vnados

Fuergas
Lio